



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

**DIF**  
ESTATAL COLIMA

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL), 2023

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:00 horas del día lunes 26 de mayo del año 2023, encontrándose reunidos en las oficinas del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA "DIF ESTATAL"**, ubicadas en Calle Encino No. 530 Colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, C.P. 28078, con fundamento en los artículos 73 fracciones VII, XXIV y XXXIV de la Ley del sistema estatal de asistencia social para el Estado de Colima, en relación a los numerales 28 de la fracción II, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y demás relativos de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Colima, se reunieron las y los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de sesionar el Comité de Transparencia, encontrándose presentes los CC. Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Directora General del DIF Estatal, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica y Presidente del Comité, Lic. Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, M.N.C. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos Asistenciales y Vocal del Comité, Ing. José Alberto Morales Matambú, Coordinador de Tecnologías de Información y Responsable de la página web, Licda. Bertha Isabel Cruz López, Coordinadora de Calidad y Planeación y Responsable de la Unidad de Transparencia y secretaria del Comité, lo anterior conforme al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Declaratoria de apertura, lista de asistencia y quorum legal.
- 3.- Antecedentes.
- 4.- Análisis para determinación de información reservada del DIF Estatal.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

Para ello, y con la finalidad de dar cumplimiento a la orden del día, en el **primer punto**, la Directora General del DIF Estatal, la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, da la bienvenida a las y los presentes, agradeciendo su asistencia y participación a la sesión de trabajo del Comité y la Unidad de Transparencia de este organismo público descentralizado.-----

En ese orden y para desahogar el **segundo punto**, el presidente del comité el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica, solicita a la secretaria técnica del comité nombrar lista para verificar que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; quien informa que, si existe quorum requerido para sesionar, en consecuencia se procede a dar lectura a la orden del día, la cual es aprobada por unanimidad por las y los presentes.-----

Posteriormente y como **tercer punto** de la sesión, la Licda. Bertha Isabel Cruz López, Responsable de la UT, presenta a los integrantes del comité los antecedentes de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación al **artículo 119** que manifiesta "Las dependencias o áreas de los sujetos obligados deberán elaborar y hacer público un índice de documentos reservados, el cual será actualizado semestralmente". Por lo anterior, el **artículo 54** de la citada Ley; una de las atribuciones del comité de transparencia le corresponderá según la fracción II Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

**DIF**  
ESTATAL COLIMA

plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.-----

En ese sentido, como **cuarto punto** de la orden del día, y una vez analizada la información del DIF Estatal que es generada por las atribuciones que cada área tiene, se determina por las y los integrantes del comité: **“la inexistencia de documentos como reservados de manera total y/o parcial en lo que respecta al primer semestre del año en curso”**. Con ello se garantiza el ejercicio del derecho a que toda persona corresponde, de tener acceso a la información pública en el Estado de Colima. Luego entonces que en relación a lo antes señalado, se determina la elaboración en lo sucesivo de **Versiones Publicas**, cuando los elementos administrativos sea necesarios y la fundamentación adecuada que permita tener las condiciones de resolver la información solicitada por la instancia correspondiente para tal efecto.-----

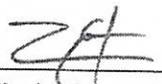
Finalmente, en el **quinto y sexto punto** de la orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Directora General del DIF Estatal, declara clausurada la presente sesión siendo las 13:00 horas del día de su celebración, agradeciendo a las y los presentes su asistencia a la misma. -----

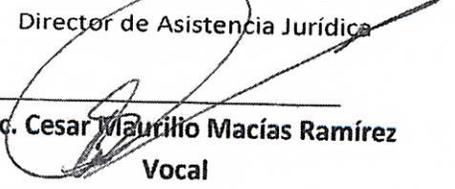
#### CIERRE DEL ACTA.

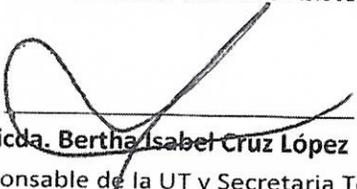
Leído el contenido de la presente acta del **Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia de dicho organismo público descentralizado**, las y los integrantes del comité firman la misma al margen y al calce con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.-----

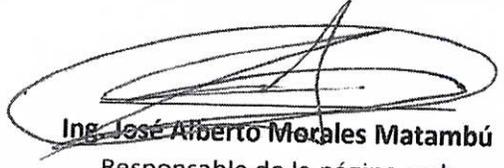
  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Rosa María Bayardo Cabrera**  
Directora General del DIF Estatal Colima

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rafael Contreras Ochoa**  
Presidente del Comité  
Director de Asistencia Jurídica

  
\_\_\_\_\_  
**M.N.C. Rocío Elizabeth Banda Zamora**  
Vocal  
Directora de Servicios Médicos Asistenciales

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Cesar Mauricio Macías Ramírez**  
Vocal  
Director de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Bertha Isabel Cruz López**  
Responsable de la UT y Secretaria Técnica del  
Comité  
Coordinadora de Calidad y Planeación

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. José Alberto Morales Matambú**  
Responsable de la página web  
Coordinador de Tecnologías de la Información